



INTENSIFICARÁN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA ANTE EL AUMENTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS

24/07/2025

De acuerdo a la información sistematizada por el Ministerio de Salud de Argentina en el último [Boletín Epidemiológico Nacional](#), desde el año 2020 el país registra una tendencia creciente de las notificaciones de tuberculosis. En lo que va del año se han notificado 7.975 casos en todo el país, cifra que representa un incremento de 11% en comparación con el mismo período de 2024.

Desde el año pasado y en respuesta a este escenario, el Ministerio de Salud de la Nación entregó más de 4,6 millones de comprimidos para tratamientos de primera y segunda línea, incluyendo formulaciones pediátricas, y se incorporaron 13 nuevos equipos GeneXpert para diagnóstico molecular, con más de 31.000 cartuchos adquiridos para el año. Además, viene trabajando y capacitando personal en el fortalecimiento de la prevención y el control.

Uno de los mayores desafíos para el control de la tuberculosis es sostener la adherencia a los tratamientos, que pueden durar entre 6 meses y un año. Según la información sistematizada por el Ministerio de Salud de la Nación, 15,9% de los casos notificados en los últimos dos años carecen de información sobre su tratamiento, y que 18,9% de los casos notificados en 2023 aún figuran en tratamiento tras más de 12 meses de haberlo iniciado.

En este sentido, a través de la descentralización de la Red de Diagnóstico y Tratamiento, la cartera sanitaria nacional reforzó el pedido a las 24 jurisdicciones de promover la detección precoz y potenciar el seguimiento del tratamiento.

Otra de las acciones del Ministerio de Salud es focalizar en la búsqueda activa de casos en poblaciones priorizadas, como niños y adolescentes, personas privadas de libertad, pueblos indígenas, migrantes y personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Rosario y el Noroeste Argentino. En paralelo, capacitó a más de 250 promotores sanitarios, conformó una mesa interministerial para el abordaje en niños y adolescentes, y mantuvo un seguimiento activo de traslados entre jurisdicciones y transferencias internacionales de pacientes en tratamiento.

La tuberculosis es una enfermedad prevenible, de notificación obligatoria y con cobertura del 100% garantizada por ley. La vacuna BCG (Bacillus de Calmette y Guérin), incluida en el [Calendario Nacional de Vacunación](#), es la principal herramienta preventiva. Al momento, la cobertura a nivel nacional alcanza al 84,7% de la población objetivo.

La persistencia de la tuberculosis como problema de salud pública demanda una respuesta articulada en todo el territorio nacional. En este sentido, el Ministerio de Salud continúa perfeccionando los sistemas de vigilancia epidemiológica y fortaleciendo el diagnóstico en el primer nivel de atención para anticipar escenarios y planificar intervenciones basadas en la evidencia.